

de Brojio en el citada año ochocientos veinte y ocho
dijo nueve

Por un dho Ermo se manifesto no habersele
entregado por el Sr. Alcalde mayor otra or-
den q. la axiuta citada vendia por el Correo
de este dia; ni tampoco le ha entregado las Cuentas
del Conto R. del año mil ochocientos treinta como
se resolvió en Cabildo del dia veinte y cinco; y en
su oviata se acordó se de el oportuno parte al Sr. Sub-
delegado de Contos de la Prov. para evitar esta Congra-
nacion la responsabilidad que se le puede impu-
tar. con la retardacion que se notan

En lo acordaron y firmaron de hy el dho Ermo q.
saben de que yo el Ermo donse =

Tomás Fernandez Martinezzelle Martinezzelle
Soxiano

Muño

Pedro Bernald
exco

Nota

Con esta fha y por el curso de este dia se dirigen los do-
s pios q. habiendo en el acuerdo anterior al Sr. Subdeleg. de Car-
gios y arbitrios, y al dho Contos de esta Provincia, firmados por
el Sr. Provisor Decano, como Provis. accidental del Ayuntamiento. Ju-
milla treinta de Abril de mil ochocientos treinta y ocho: donse =

Bern. =

Uno a continuacion la orden q. se da en el acuerdo q. ante
cese de la Subdeleg. de Cargos y arbitrios de la Provincia fha
veinte y tres del corriente. Jumilla fha en Luján =

Bern. =

